

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá, D. C., 14 de diciembre de 2006

RESPUESTAS No. 1

**A LAS OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES CONTRATACIÓN DIRECTA No.
116/2006**

**OBJETO: ADQUISICIÓN VEHÍCULO BLINDADO DE GAMA ALTA CON
DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.**

El encargado de las funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES**, en ejercicio de sus facultades legales, se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación lo siguiente:

OBSERVACIONES OFERENTES

- **PANAMERICAN SECURITY DE COLOMBIA (12/129/2006)**

PREGUNTA

Comendidamente, me permito solicitar aclaración a los ASPECTOS TÉCNICOS No. 20, referente al certificado DOT de calidad de los vidrios blindados ¿Qué significado tiene y quien la expide?

RESPUESTA AGENCIA LOGISTICA

El certificado DOT (Department of Transportation), lo expide el Departamento de Transporte de los Estados Unidos, que es el ente que pone en práctica los acuerdos internacionales del transporte, haciendo cumplir las regulaciones de la protección al consumidor y de seguridad en el transporte, aquella constituye una certificación expedida a las plantas de blindaje y significa que se cumplieron todos los requisitos de seguridad aplicables al material de vidrio que se blindo, lo cual busca de manera especial es hacer cumplir los estándares internacionales de seguridad, y que los materiales que se usan para el blindaje sean de optima calidad. El código de seguridad debe quedar impreso en los vidrios blindados del vehículo.

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Johanna A.
Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral / Lucila Salamanca Arbeláez
Aprobó: Mayor Hawher Aldan Corso Correa

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Bogotá D. C., 14 de diciembre de 2006

ADENDO No. 1

CONTRATACIÓN DIRECTA No. 116/2006

OBJETO: ADQUISICIÓN VEHÍCULO BLINDADO DE GAMA ALTA CON DESTINO A LAS FUERZAS MILITARES.

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley, en cumplimiento de los principios constitucionales y teniendo en cuenta que se deben determinar reglas objetivas, justas, claras y completas que permitan la confección de ofrecimientos de la misma índole, en aras de obtener una amplia participación de oferentes en el presente proceso, la entidad se permite informar a los interesados en la mencionada Contratación Directa que:

EL PRESENTE ADENDO MODIFICA Y ELIMINA LOS PUNTOS EXPRESAMENTE SEÑALADOS Y AQUELLOS QUE LE SEAN CONTRARIOS.

- **SE MODIFICA EL ANEXO 2 "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y FACTORES EXCLUYENTES" – BLINDAJE OPACO. Quedará de la siguiente manera:**

Blindaje Opaco	
Techo:	Protegido con Polietileno de Alta Densidad con base en el nivel C3 de la norma DIN52290 P-2.

Corona de Techo:	Protegido con acero balístico con base en la norma DIN 52290 P-2 Nivel C4.
Párales Delanteros, Centrales y Traseros:	Protegido con acero balístico. Con base en la norma DIN 52290 P-2 Nivel C4.
Pared de Fuego:	Protegido con acero balístico. Con base en la norma DIN 52290 P-2 Nivel C4.
Puertas Delanteras, Traseras:	Polietileno de alta densidad
Piso:	Protegido con material cosido antifragmentario y retardante al fuego, que ofrezca una protección contra Granadas fragmentarias DM51 y M67.
Batería:	Protegida con acero balístico. Con base en la norma DIN 52290 P-2 Nivel C4.
Caja de Fusibles:	Protegido con acero balístico. Con base en la norma DIN 52290 P-2 Nivel C4.
Tanque de la Gasolina:	Material antifragmentos.
Llantas:	Sistema que garantice la movilidad del vehículo con sus llantas desinfladas hasta por un recorrido de 20 Km. Llanta de repuesto incluida. Run Flat Tire Inserts.

- **SE PRORROGA EL CIERRE DEL PRESENTE PROCESO HASTA EL DÍA 19 DE DICIEMBRE DE 2006 A LAS 09:00 HORAS, EN EL AULA LOGÍSTICA - DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, UBICADA EN LA CARRERA 50 No. 15 - 35 PISO 2.**

Coronel **LUIS MAURICIO RAMÍREZ RODRÍGUEZ**

Encargado de las Funciones de la Dirección de Apoyo Logístico de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares

Elaboró: Johanna A.
Revisó: Abo. Maria Fernanda Coral / Lucila Salamanca Arbeláez
Aprobó: Mayor Hawher Aldan Corso Correa